

Resolución No. 4060

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante memorandos Nos. 2010IE11933 y 2010IE12561 del 13 de mayo de 2010, el Doctor JOSÉ FERNANDO CUELLO CUELLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.569.740, Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Código 009, Grado 07, informa que el día 21 de mayo de 2010 se desplazará al Club Campestre la Sabana Km 6 vía Tibitó – Tocancipá, junto con la funcionaria MARY TERESA LIZARAZO RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.450.418 Profesional Especializado Código 222 Grado 21, adscrita a dicha dependencia, con el fin de participar en el Taller Regional para Identificación y Formulación de las Líneas Estratégicas Ambientales para la Región Capital, a desarrollar por la Secretaría Distrital de Ambiente junto con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del contrato interadministrativo 1206 de 2009, para lo cual se hace necesario conceder comisión de servicios para su desplazamiento.

Que adicionalmente, solicita la asignación de dos (2) vehículos para el desplazamiento de los comisionados y cinco (5) personas mas adscritas a dicha Dirección con el fin de participar en el citado Taller.

Que para tal efecto se cuenta con dos (2) vehículos de propiedad de la Secretaría, así: Camioneta Mazda B2200 de placas OBG 415, asignado al señor **JESUS MARÍA RODRIGUEZ MORENO**, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa y Camioneta Mazda B2600 de placas OBG414, asignado al señor **JORGE LUIS GÓMEZ BELARDE**, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que la presente comisión no genera ninguna erogación presupuestal para la Secretaría.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conferir comisión de servicios por el día 21 de mayo de 2010 a los funcionarios JOSÉ FERNANDO CUELLO CUELLO, identificados con la cédula de ciudadanía No. 79.569.740, Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Código 009, Grado 07, y a 126PA01-PR08-M-A3-V3.0





BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA www.secretariadeambiente.gov.co





Resolución Nole 4060

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

la funcionaria MARY TERESA LIZARAZO RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.450.418 Profesional Especializado Código 222 Grado 21, adscrita a dicha dependencia, para desplazarse desplazará al Club Campestre la Sabana Km 6 vía Tibitó – Tocancipá, con el fin de participar en el Taller Regional para Identificación y Formulación de las Líneas Estratégicas Ambientales para la Región Capital.

ARTICULO SEGUNDO: Conferir comisión de servicios el día 21 de mayo de 2010 a los señores JESUS MARÍA RODRIGUEZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.104.856, y JORGE LUIS GÓMEZ BELARDE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.845.262, Conductores Código 480 Grado 13, adscritos a la Dirección de Gestión Corporativa para prestar el servicio de transporte en desarrollo de la comisión de que trata el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente comisión no generará erogación al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO CUARTO: Los comisionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberán presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Compildo de Comisión respectivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CHAPLASE

Dada en Boddis la los 1 3 MAY 2010

MATILDE NIETO CONTRERAS Directora de Gestion Corporativa

Proyectó: Lucero Prieto B

126PA01-PR08-M-A3-V3.0



